

Convocatoria
Beca para Estudios de Francés
Universidad Tecnológica de Pereira-Alianza Francesa
Programas de Pregrado
Fecha de cierre: 25 de abril de 2016

La Universidad Tecnológica de Pereira propone a estudiantes de pregrado, la formación en lengua francesa, con el fin de facilitar su mejor desempeño en el campo universitario, profesional, laboral y cultural. La UTP ofrece veinte (20) becas para cursar 10 módulos, equivalentes a un nivel B2 (600 horas de estudio) según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los módulos serán programados durante el semestre académico y periodos inter-semestrales. La Alianza Francesa, institución cuyo objeto es fomentar la enseñanza de la lengua y la cultura francesa y francófona en Pereira, se vincula al proyecto y se encargará de la formación.

La presente convocatoria está dirigida especialmente a estudiantes que tengan dentro de su proyecto de vida, realizar un intercambio académico o su posgrado, en países francófonos como por ejemplo Francia o Canadá, o bien, deseen fortalecer su conocimiento del francés por razones académicas o culturales.

Una motivación será la de poder participar en las convocatorias de movilidad internacional hacia Francia o cualquier país francófono, en esquemas de doble titulación cuando así aplique, intercambio académico, pasantía de investigación, becas de Colciencias, becas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, entre otros.

PROGRAMAS QUE PARTICIPAN

La presente convocatoria está dirigida a los estudiantes de pregrado de los programas que se relacionan a continuación:

Facultad	Programa	Diurno	Nocturno	Jornada Especial
Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	x		
	Ingeniería Industrial		x	x
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	x		
Ingenierías	Ingeniería de Sistemas y Computación	x		
	Ingeniería Eléctrica	x		
	Ingeniería Física	x		
	Ingeniería Electrónica		x	x
	Ingeniería de Sistemas y Computación		x	x
Tecnologías	Química Industrial	x		
	Ingeniería en Mecatrónica por Ciclos Propedéuticos		x	x
Ciencias de la Salud	Ciencias del Deporte y la Recreación	x		
	Medicina	x		
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	x		x
Ciencias Ambientales	Administración del Turismo Sostenible Ciclos Propedéuticos		x	x
	Administración del Medio Ambiente	x		
Educación	Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa	x		
	Licenciatura en Pedagogía	x		
	Licenciatura en Español y Licenciatura		x	
	Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario		x	
	Licenciatura en Filosofía		x	
Bellas Artes y Humanidades	Licenciatura en Lengua Inglesa	x		
	Licenciatura en Música	x		
	Licenciatura en Artes Visuales	x		
	Licenciatura en Matemáticas y Física		x	

REQUISITOS PARA APLICAR A LA BECA

1. Ser estudiante activo de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira. Esto se verificará para la iniciación de cada curso.
2. Ser estudiante de 2^{do}, 3^{er} o 4^{to} semestre de los programas antes mencionados.
3. Tener un promedio acumulado de 4,2 o superior.
4. No haber perdido materias.
5. Tener cursados a la fecha un número de créditos igual o superior a los contemplados en el plan de estudios, de acuerdo con el número de semestres matriculados.
6. Presentar carta de motivación, la cual debe contener por lo menos los siguientes ítems:
 - a. ¿Cómo le aporta la formación en francés a su proyecto académico y profesional?
 - b. ¿Qué aspectos de la cultura francesa y sistema de educación le atraen?
 - c. ¿Qué oportunidades hacia futuro, considera que se le presentan al aprender francés?
7. Presentar carta de compromiso firmada (se anexa a la convocatoria).

BENEFICIOS Y COSTOS

La UTP ofrece la beca para cursar 10 módulos, equivalentes a un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los módulos serán programados durante el semestre académico y los periodos inter-semestrales.

1. Responsabilidades económicas del estudiante

El estudiante será responsable de adquirir el material pedagógico original que exige la Alianza Francesa para cada curso.

El estudiante debe asumir el costo del paquete pedagógico que consta de un libro guía, un cuaderno de ejercicios y un CD-ROM, así:

Paquete Alter Ego+1 módulos 1 a 3 180 Hrs. \$80,000	Paquete Alter Ego+2 módulos 4 y 5 120 Hrs.	Paquete Alter Ego+3 módulos 6 a 8 180 Hrs	Paquete Alter Ego+4 módulos 9 y 10 120 Hrs.
--	---	--	--

- **Nota:** a la fecha, el material pedagógico correspondiente a los paquetes Alter Ego+2, Alter Ego+3 y Alter Ego+4, tienen el mismo costo que el del paquete Alter Ego+1; es posible que en el transcurso del curso total, esos valores varíen.

2. Causales de Rechazo de los documentos

- Faltar a uno o más requisitos de los exigidos en la presente convocatoria.
- Enviar los documentos a un correo distinto al informado en la presente convocatoria o fuera de las fechas indicadas.
- Enviar los documentos en formato diferente al solicitado en la presente convocatoria.

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

1. Leer cuidadosamente la convocatoria.
2. Enviar la documentación requerida al correo electrónico: relint@utp.edu.co.

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto:

"Aplicación Beca AF-UTP, seguida por el nombre del aplicante".

Ejemplo: Aplicación Beca UTP-AF, Pedro Ramírez.

3. Documentación requerida:
 - a) Carta de motivación.
 - b) Formato solicitud beca UTP-AF, **Anexo 1**.
 - c) Carta de compromiso, **Anexo 2**.

4. Indicaciones para el envío de la documentación:

Cada estudiante deberá enviar la documentación completa. Brindamos ejemplos a continuación de cómo se debe remitir:

Los documentos deben llevar los siguientes nombres:

- Carta de motivación. Nombre y apellido estudiante.
- Carta de compromiso. Nombre y apellido estudiante.
- Formato Solicitud beca UTP-AF. Nombre y apellido estudiante.

Ejemplo: Carta de motivación. Pedro Ramírez.

Ejemplo: Carta de compromiso. Pedro Ramírez.

Ejemplo: Formato Solicitud beca UTP-AF. Pedro Ramírez.

PROCESO DE SELECCIÓN

- ✓ La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) revisará que el estudiante cumpla con los requisitos mencionados en la presente convocatoria.
- ✓ La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, aplicará pruebas psicotécnicas y psicológicas a los estudiantes que cumplan con los requisitos.
- ✓ Un comité de selección, conformado por la ORI, la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, la Vicerrectoría Académica, las Decanaturas, el ILEX, evaluará los siguientes criterios: rendimiento académico del estudiante, pruebas psicotécnicas y psicológicas y carta de motivación.
- ✓ La decisión final será emitida por el comité de selección con base en la ponderación de los tres criterios del punto anterior, clasificando los elegidos de mayor a menor.
- ✓ El estudiante deberá comprometerse a asistir en el horario ofrecido por la Alianza Francesa de Pereira para esta convocatoria: **el primer curso que se desarrollará será súper-intensivo e irá del 13 de junio al 6 de julio de 2016 incluido** (tres horas y media por día de lunes a viernes, de 8:30 am a 12 m). El siguiente módulo tendrá lugar los sábados en la tarde de 2 pm a 6 pm, durante

el segundo semestre académico de 2016. Los cursos se desarrollarán en la sede de la Alianza Francesa de Pereira.

- ✓ El estudiante será informado a través de correo electrónico con los pasos por seguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Explicación	Puntaje %
Promedio Académico	Promedio acumulado a la fecha.	60%
Pruebas psicotécnicas y psicológicas	Pruebas psicotécnicas y psicológicas que aplica la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	30%
Carta de Motivación	Para este criterio, se tienen en cuenta los tres puntos mencionados (punto 2. numeral e.): i. ¿Cómo le aporta la formación en francés a su proyecto académico y profesional? ii. ¿Qué aspectos de la cultura francesa y sistema de educación le atraen? iii. ¿Qué oportunidades hacia futuro, considera que se le abre al aprender francés?	10%
TOTAL		100%

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

Una vez publicados los resultados, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un periodo de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas. Las reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico relint@utp.edu.co con el asunto "**BECA UTP-AF**".

Se deja la posibilidad de conformar una lista de “estudiantes en espera” con los estudiantes no seleccionados y organizados de acuerdo con el puntaje obtenido, con el fin de tenerlos en cuenta para una posible admisión en caso de retiro de alguno de los beneficiarios, durante el primer módulo.

La participación en el presente programa, no reemplaza ni elimina la formación en inglés como requisito de grado según la normatividad de la UTP.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA – Año 2016		RESPONSABLE
	Desde	Hasta	
Recepción de documentos	12 de abril	25 de abril	relint@utp.edu.co
Evaluación Documentos	26 de abril	29 de abril	Oficina de Relaciones Internacionales
Pruebas psicotécnicas y psicológicas a los estudiantes que cumplan con los requisitos.	2 de mayo	6 de mayo	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Decisión final del comité de selección		13 de mayo	Varios
Información a beneficiarios		17 de mayo	relint@utp.edu.co
Respuesta a solicitud de aclaraciones	18 de mayo	20 de mayo	relint@utp.edu.co
Inicio del Módulo Nro. 1-2016	Lunes 13 de junio	Miércoles 6 de julio	Alianza Francesa de Pereira
Inicio del Módulo Nro. 2-2016	Sábado 20 de agosto	Sábado 26 de noviembre	Alianza Francesa de Pereira

ANEXO 1. Formato Solicitud Beca UTP-AF

**OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BECA PARA ESTUDIOS DE FRANCÉS
PROGRAMAS DE PREGRADO
ALIANZA FRANCESA-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

1. Datos personales

Nombre y apellidos :

Edad:	Fecha de nacimiento Día / Mes / Año / /	Lugar:
-------	---	--------

Dirección de
domicilio:

Departamento de domicilio :	Ciudad de domicilio:
-----------------------------	-------------------------

Código estudiante:

Teléfono Celular:

Correo
electrónico :

2. Información Académica

Carrera / Programa:	% de Estudios Acreditados:
---------------------	----------------------------

Facultad:

Semestre:	Promedio académico general:
-----------	-----------------------------

Al momento de diligenciar este formato el estudiante confirma que no ha perdido ninguna asignatura y ha cursado a la fecha un número de créditos igual o superior a los contemplados en el plan de estudios, de acuerdo con el número de semestres matriculados.

Lugar y fecha: _____, ____ de _____ de 20____

Firma estudiante:

ANEXO 2. Carta de compromiso

CARTA DE COMPROMISO BECA UTP-AF

Entre los suscritos a saber **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**, mayor y vecino de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.098.659 de Pereira, en su calidad de Rector y Representante legal de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA NIT 891.480.035**, nombrado por el Consejo Superior mediante Resolución No. 14 del 05 de diciembre de 2014, ente autónomo universitario creado por la ley 41 de 1958, vinculado al ministerio de Educación Nacional y quien para efecto del presente contrato se denominará **LA UNIVERSIDAD** y _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ quien se llamará **EL BECARIO** se ha firmado la presente carta de compromiso.

La UNIVERSIDAD se compromete a formar en lengua francesa al BECARIO durante 10 módulos, equivalentes a un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), con el fin de facilitar el mejor desempeño del BECARIO en el campo universitario, profesional, laboral y cultural. Los módulos serán programados durante el semestre académico y periodos inter-semestrales.

CONSIDERACIONES DEL BECARIO:

- a) Ser estudiante activo de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira durante el curso completo (10 módulos).
- b) Cursar, de forma continua, los diez (10) módulos del curso ofrecido. Se podrá desvincular en caso de invalidez o muerte.
- c) Tener disponibilidad de acuerdo con el horario establecido para cada módulo.
- d) Asumir el costo del paquete pedagógico que consta de un libro guía, un cuaderno de ejercicios y un CD-ROM, que exige la Alianza Francesa para cada curso. El material debe ser adquirido directamente en la Alianza Francesa de Pereira.
- e) Tener en cuenta que la participación en el presente programa, no reemplaza ni elimina el requisito de grado en cuanto al nivel de competencia en inglés exigido por la UTP.
- f) En caso de pérdida de un módulo, el estudiante deberá alcanzar el nivel del módulo perdido por su propia cuenta, asumiendo los costos de nivelación que la Alianza Francesa le asigne, a fin de poder retomar el curso de la UTP.
- g) En caso de retiro del curso, el estudiante deberá asumir el 50% del valor de los módulos cursados.
- h) No podrá ceder ni traspasar los derechos y obligaciones derivadas del presente convenio a persona alguna.

Firma estudiante: _____